

MUNICIPALIDAD DE VILLA CAÑAS

CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado el Traslado de los restos de quienes en vida fueran Quattrocchi, Andres Francisco, fallecido el 25/07/2011, sepultado en el Nicho N° 1028 4° Fila, Marsili, Maria Josefa, fallecida el 19/06/2016, sepultada en el Panteón N° 41 Avda. 6 C Flia Quattrocchi, todos sus restos hacia los Nichos N° 1094 y 1098 2° Fila, del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

\$ 165 313051 En. 24 En. 30

COMUNA DE ARTEAGA

COMUNICADO

La Comuna de Arteaga informa que se encuentra abierto el REGISTRO DE OPOSICIÓN, de las siguientes obras: Cordón Cuneta de en Calle Nueva, unión con calle Grondona, cordón cuneta sobre calle Grondona entre Ruta N° 15 y calle Brasil. Pavimento de Hormigón elaborado en las calles Bolivia, Venezuela, Perú y Francia todas entre las calles Formosa y Misiones. Para más informar comunicarse al t.l 03467-450191/922 o vía mail a info@arteaga.gob.ar.

\$ 90 313073 En. 24 En. 25

La Comuna de Arteaga informa que se encuentra abierto el REGISTRO DE OPOSICION, de las siguientes obras: Iluminación con Energía Renovable de en Calle Nueva y su unión con calle Grondona. Para más informar comunicarse al tel. 03467-450191/922 o vía mail a info@arteaga.gob.ar.

\$ 90 313072 En. 24 En. 25

MICRO LENDING S.A.

NOTIFICACION

Se notifica que Micro Lending S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero MILA XII, ciertos préstamos prendarios sobre automotores otorgados bajo el régimen del Decreto Ley N° 15.348/46 de Prenda con Registro ratificado por la Ley N° 12.962 y modificado por el Decreto Ley N° 6810/63 (texto ordenado según Decreto N° 897/95), que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en cada comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso financiero y el acuerdo para integraciones parciales celebrados con fecha 14 de Enero de 2016. El presente aviso importa notificación en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación.

\$ 48 313069 En. 24

MICRO LENDING S.A.

NOTIFICACION

Se notifica que Micro Lending S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero MILA XIII, ciertos préstamos prendarios sobre automotores otorgados bajo el régimen del Decreto-Ley N° 15.348/46 de Prenda con Registro ratificado por la Ley N° 12.962 y modificado por el Decreto-Ley N° 6810/63 (texto ordenado según Decreto N° 897/95), que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en cada comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso financiero y el acuerdo para integraciones parciales celebrados con fecha 13 de Mayo de 2016. El presente aviso importa notificación en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación.

\$ 48 313068 En. 24
